



SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
DPTO. GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAS
 FCC/MSH/PCG/seb

TALCAHUANO, 09 JUL 2021

VISTO: La Resolución N°6 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Ley N°2763/79, la Resolución N°1236/07/09/2011, los Decretos Supremos de Salud N°140/04 y 46/2018, y el correo electrónico enviado por la Jefa del Depto. de Gestión y Control de personas, y

TENIENDO PRESENTE: La resolución N°253 de fecha 31/01/2020, que establece subrogancia de las Subdirecciones de esta Dirección de Servicio, vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1387

1°.- **MODIFÍCASE** la resolución N°253 del 31/01/2020, que establece Subrogancia de la Subdirección de Personas, en el sentido de dejar establecido, el nuevo orden de Subrogancias, a contar del 01 de Julio del 2021, quedando de la siguiente forma:

Primer Subrogante:

FERNANDO HUENUMILLA MARDONES RUN:

Segundo Subrogante:

ROSA GAYÓ HERNÁNDEZ RUN:

Tercer Subrogante:

PAULA COFRE GONZÁLEZ RUN:

"ANÓTESE Y COMUNÍQUESE"


 FRANCISCO CORTES CAMUS
 SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

Distribución:

06-07-2021.

- * Dirección
- * Subdirección de las Personas
- * Depto. Gestión y Control de Personas.
- * Depto. Planificación y Desarrollo de Personas.
- * Depto. Calidad de Vida y Bienestar
- * Oficina de Partes.
- * Interesados.

hsc/pcg